



# GACETA DE MADRID

Del Martes 18. de Agosto de 1733.

*Vienna 18. de Julio de 1733.*



**E**L Principe de Wirtemberg, nombrado por el Emperador para mandar las Tropas del Campo de la Silesia, se halla con orden de pasar luego à él, y tambien los Oficiales Subalternos, que le han de acompañar. Antes de ayer firmaron los Ministros del Emperador, y los del Elector de Saxonia vn nuevo Tratado, y despues se despacharon algunos Correos con esta noticia à diversas Cortes de Europa, esperando este Ministerio, que esta nueva Alianza ha de ser de gran peso en las circunstancias presentes, para adelantar algunos graves negociados. El Conde de Wratislau, à quien ha nombrado S.M. Imperial por su Embaxador Extraordinario à la Republica de Polonia, se dispone à partir para Varlovia; y como este Ministro ha estado antes en aquel País, y conoce el genio de la Nacion Polaca, se espera que tendrá buen exito en los negocios que se han puesto à su cuidado, aunque segun las vltimas noticias con que se halla ésta Corte, parece que el Primado de aquel Reyno no está en animo de variar en nada de las medidas que tiene tomadas para la Eleccion de Rey. Martes llegó aquí vn Correo de Gavinete despachado de Londres, y los pliegos de que venia encargado los entregò en propia mano al Conde de Sinzendorff, Gran Chanciller de la Corte, quien fue luego à dár cuenta de ellos al Emperador; de cuya resulta se han tenido algunas conferencias, en que se prosigue todavia, con el motivo de aver llegado ayer mañana vn Extraordinario de Holanda con pliegos muy importantes. Corren voces de que ha resuelto esta Corte tomar à su sueldo vn numero suficiente de Tropas de los Principes del Imperio, para formar vn buen Exercito en el Rhin; y para que las Tropas de los Circulos estén quanto antes prontas, ha escrito S.M. Imperial à los Principes Electores, que corren en su direccion, especialmente à los Electores de Maguncia, y Palatino, Directores del Circulo del Alto Rhin, à quienes, con motivo de los movimientos militares que hacen los Franceses, ha encargado con particularidad, que las Tropas de aquel Circulo se completen luego, y se prevengan de todo lo necessario para entrar en Campaña, si fuere menester.

*Hamburgo 21. de Julio de 1733.*

**E**L Magistrado de esta Ciudad ha comunicado à los Ministros del Emperador, Inglaterra, y Holanda la resolucion que ha tomado de que se vendan las mercaderias de las Indias Orientales, transportadas de Cadiz dos años ha en el Navio llamado *la Maria*, significandoles, que todo el dinero que se sacare de estos generos se pondrà en deposito, hasta que se determinen las diferencias entre las tres Cortes sobre este Navio, y su cargazon. Las cartas de Varlovia de 16. de este mes, dicen, que el Primado, y Senado de aquel Reyno

citán

están aplicados en destruir vn Partido, que se formaba secretamente, y que solo esperaba, que las Tropas estrangeras entrassen en el Territorio de la Republica, para declararle abiertamente contra diversas resoluciones, tomadas en la vltima Dieta de Convocacion, con especialidad contra la exclusion dada para aquel Trono à los Principes, que no son originarios de Polonia. En la Dieta Territorial que se tuvo en aquella Ciudad, se confirmó el juramento de la de Convocacion, para excluir de aquella Corona à los Principes estrangeros; y porque repararon algunos Individuos, al tiempo de hacer el juramento en la Iglesia, que en vna de sus Tribunas estaba el Ministro del Rey de Prusia, y que avia en otras los Ministros de otros Principes, pretendieron que saliesen de ellas, y que ningun Embaxador, ni Embiado fuesse testigo de lo que ellos iban à executar en aquel Templo, donde echaron mano à sus alfanques para conseguir por las armas lo que pretendian; pero no fue necessario llegar à este extremo, pues aviendo embiado el Primado vn recado à los expresados Ministros, se retiraron todos al instante, y la Dieta Territorial hizo su ceremonia sin alboroto, ni tumulto alguno, à que se dió fin el dia 11. de este mes. El antecedente sucediò, que vn Sacerdote entrò en la Junta casi sin aliento, llevando en vna mano ocho ducados de oro, y en la otra vn Papel impresso, cuyo titulo era: *Carta de vn Nuncio à vn Amigo suyo*; y despues de aver declarado, que el Conde de Wackerbarth, Ministro Comissario del Elector de Saxonía, le avia dado el Papel, y el dinero para publicarlo, se leyò en la Junta, y se mandò quemarlo por mano del Verdugo, y al son de Trompetas, como se executò la mañana siguiente, de cuyo atentado se quexaron luego los Ministros Saxonés; y aviendo hecho despues causa comun el Nuncio del Papa, el Embaxador del Emperador, y otros Ministros Estrangeros, que se hallan en Varsovia, passaron sus officios con el Primado, pidiendo la satisfaccion correspondiente; pero aquel Prelado se contentò con responderles, que tenia escrito sobre el caso à la Corte del Elector de Saxonía.

*Genova 28. de Julio de 1733.*

**E**L Real Infante Duque Don Carlos se mantiene con perfecta salud en Parma; de donde se avia, que avian llegado dos Extraordinarios de Paris, y Londres con pliegos concernientes à los intereses de S. A. R. Las dos Galeras que la semana passada salieron de este Puerto, llevando à Corcega al nuevo Comissario General Pablo Baptista Palavicino, se hallan aqui de buelta, y han traído à su bordo à Pablo Baptista Ribarola, que luego que desembarcò fue à ver al Dux, à quien diò cuenta del estado en que quedaban las cosas en aquella Isla. Por cartas de Roma de 18. de este mes, se ha sabido, que el Papa se hallaba affectado de vna nueva indisposicion, y que aunque le fatigaba mucho vn dolor que le acometiò à vn lado, se esperaba, que con el beneficio del tiempo, que era favorable, y algunos medicamentos, experimentaria su Santidad el alivio que se deseaba. El Ayuda de Camara del Cardenal Coscia, que saliò del Castillo de Sant Angelo, y se ausentò de Roma, ha passado à Napoles con permiso de su Beatitud, llevando la comision de pedir à la Duquesa de Coscia, cuñada de aquel Purpurado, que disponga adelantar, en ausencia del Duque su esposo, que se halla en Viena, algunas sumas de dinero, para satisfacer en parte las cantidades en que fue condenado aquel Cardenal por la Sentencia de la Congregacion de *Super non nullis*. El Cavallero de San Jorge, y la Prin

Princesa su esposa fueron la semana antecedente à la Audiencia del Papa, y pidieron à su Beatitud se sirviese de ser Padrino del Principe su Primogenito en el Sacramento de la Confirmacion, que se le ha de administrar, y el Papa condescendiò con la instancia. Las cartas de Venecia de 18. de este mes, dicen, que el Capitan de vn Navio de aquella Ciudad, que bolviò del Puerto de Salonica en la Grecia, referia, que algunos dias antes de hacerse à la vela, entrò en aquel Puerto vn Navio Francès, que venia de Alexandria, y que su Capitan llevò la noticia de la pèrdida de Babylonia, la qual avia causado general consternacion en Turquía; y que recelosos los Chriftianos Comerciantes de la Ciudad de Alepo de que los Persas se echarian por aquella parte, despues de asegurada su nueva importante conquista, disponian poner en salvo sus personas, y sus haciendas, retirandose à otras Poblaciones.

*La Haya 27. de Julio de 1733.*

**C**ON la noticia que ha tenido este Gobierno, de que en algunas Plazas de Levante, y Costas de Berberia se padece Peste, y que no se avia querido admitir en el Rio de Lisboa vna Embarcacion que avia ido de aquellos parajes, ha mandado publicar esta Regencia vn Edicto, prohibiendo que se reciban en Puerto alguno de los de esta Republica los Navios, que viniendo de las Costas, ò Plazas mencionadas, no se huviesfen querido admitir en otros Rios, Bahias, ò Puertos; y en caso de aver sido admitida, ò de que se admita alguna Embarcacion, se ha mandado, que no se permita desembarcar à nadie de ella, ni sacar la menor cosa de su bordo, con pena de muerte à los que contravinieren este Edicto. El Conde de Sinzendorf, Ministro Plenipotenciario del Emperador, estuvo antes de ayer en conferencia con los Diputados de los Estados Generales; y Monsieur Finch, Ministro de Inglaterra, ha comunicado à los mismos Diputados esta mañana las ordenes que le llegaron de su Corte anoche con Extraordinario.

*París 31. de Julio de 1733.*

**E**L Rey ha nombrado al Marquès de Lucerna, Teniente General de sus Fuerzas Navales, por Comandante de la Esquadra que se està armando en el Puerto de Brest, la qual, compuesta de trece Navios de Guerra, se hará à la vela luego que està equipada; y aunque hasta agora no se sabe su destino, se presume, que passará al Mar Báltico. Las prevenciones de Guerra se profi-guen con mucho ardor; y ultimamente ha expedido la Corte sus ordenes para que treinta Batallones passen luego del Delphinado, donde estaban, à las cercanias del Rhin, en cuyas Riberas quiere formar el Rey vn Exercito de mas de 100y. hombres; y de los Almacenes de Strasburgo se han mandado sacar vn gran numero de Morteros, Cañones de batir, y de Campaña, Bombas, Bálas, y otras Municiones de Guerra, para el servicio de aquel Exercito. El Regimiento del Rey, que estaba en la Provincia de la Picardia, se ha puesto en marcha para la Alsacia, adonde tambien se encaminan otros Regimien-tos. Al principio se dixo, que solo se avia mandado poner en las Ciudades Fronteras la mitad de las Milicias, en lugar de las Tropas arregladas, que debian salir de ellas para formar los Campos proyectados; pero agora que cada dia van tomando mayor calor los aprestos militares, ha mandado la Corte, que todas las Milicias se pongan en marcha, para emplearse en el destino que se les diere. En consecuencia de las ordenes dadas por la Secretaria de Guer-

ra, se están comprando gran numero de Sacos de Lana, y de Sacos de Tierra para las Tropas, y se ha hecho Asiento para los Viveres, y Forrages con los mismos sujetos que antes le tuvieron, trabajandote en todas partes sin intermision en prevenir todo para entrar en Campaña. Estas disposiciones manifiestan, que la Guerra está muy proxima, y que el Rey quiere mantener con todas sus Fuerzas la Declaracion hecha por el mes de Marzo vltimo, sobre las cosas de Polonia; pero todavia se mantienen las esperanzas de que se buscará algun temperamento para allanar las dificultades, que pueden ser causa de encenderse la Guerra en varias partes. El Rey ha nombrado por Auditor de Rota de esta Corona en Roma al Abad de Canillac. El día 26. de este mes se vistió la Corte de luto por ocho dias, por la muerte de la Princesa viuda de Bade, suegra del Duque de Orleans, que tambien le ha tomado por seis meses. El Marqués de Castelar, Embaxador de España, prosigue con felicidad en recobrar su salud, y la semana passada recibio vn Correo de su Corte.

*Madrid 18. de Agosto de 1733.*

**L**OS Reyes, y Principes nuestros Senores, y los Señores Infantes continúan en mantenerse con perfecta salud en el Real Sitio de San Ildefonso, y prosiguen en gozar de sus diversiones de Caza, y Passeos.

Sn Mag. ha concedido al Theniente Coronel Marqués de Embid el Grado, y Sueldo de Capitan de Guardias Españolas, agregado à la Plaza de Zaragoza: al Theniente Coronel Don Ignacio Wirtz, Sargento Mayor del Regimiento Suizo de Beslèr, el Grado de Coronel: à Don Juan Mexia, Capitan del Regimiento de Asturias, el Grado, y Sueldo de Theniente Coronel: à Don Phelipe Ricardo, Sargento Mayor del Regimiento de Malta, la Thenencia Coronela del Regimiento de Extremadura: à Don Francisco de Guzmán, Capitan de la Brigada de Carabineros Reales, la Thenencia Coronela del Regimiento de Andalucia: la Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de Victoria, al Capitan de Granaderos Don Gaspar de Cagigal de la Vega: la Thenencia de Rey de la Plaza de Rosas, à Don Bernardo Macsuiny, Capitan del Regimiento de Hibernia: y ha conferido tambien S. M. otros Empleos Subalternos en el Regimiento de Guardias Españolas, y en los de Infanteria, y Cavalleria.

Tambien ha dado S. M. el Gobierno, y Capitanía General de la Provincia de Yucatán à Don Juan Fernandez Sabariego, Coronel de Infanteria, y Governador de Ayamonte: el Gobierno, y Capitanía de la Provincia de Honduras, à Don Francisco de Parga, Theniente de la Compañía Coronela del Regimiento de Infanteria de Galicia: y la Fiscalía de la Real Audiencia de Manila, en las Islas Philipinas, à D. Christoval Perez de Arroyo.

El día 5. de este mes murió en esta Villa, de edad de 65. años, el señor Don Lorenzo de Medina Solorzano, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, y su Fiscal en el de Hacienda, en cuyos empleos, y otros que obtuvo, sirvió a S. M. con mucho zelo, y aplicacion.

---

Los cinco Tomos de *Mapa de Arcanos, y Verdades de nuestra Catholica Religion*, siguiendo el Cathecismo de Ripalda, su Autor el Doct. D. Joseph Martin de la Sierra, se hallarán en la Libreria de Pedro del Castillo.

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.